



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 40-2010-0635

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, **ofíciase** al Juzgado 51 Civil del Circuito de Bogotá, para que allegue el archivo contentivo de la audiencia celebrada el 3 de junio de 2021, pues el mismo no figura en el expediente digital.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>14/10/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO No. <u>113</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP